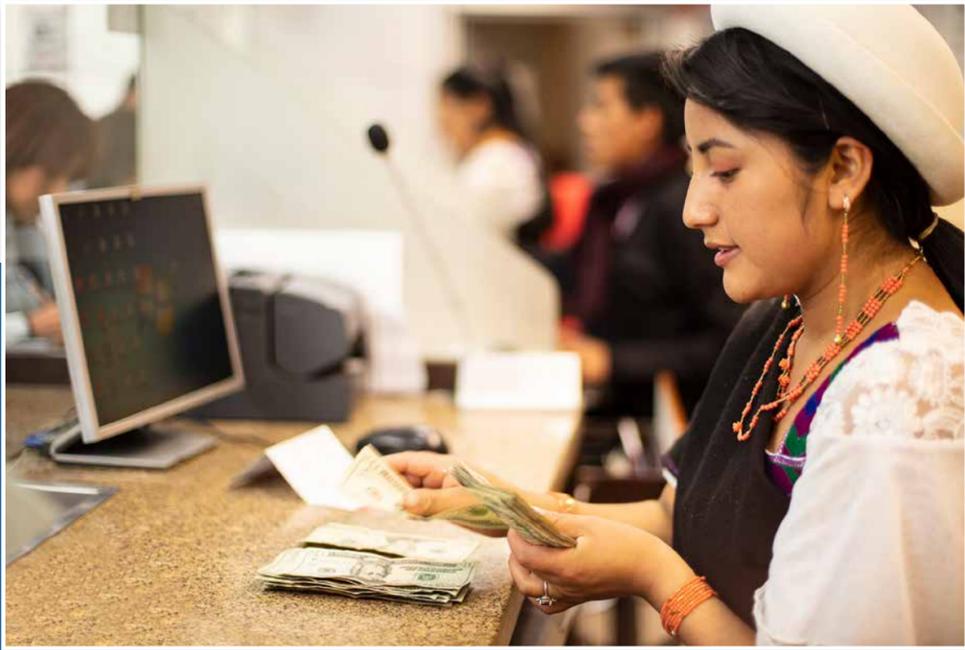




Sector Financiero Popular y Solidario Características generales y enfoque de género



CUENTA BÁSICA

Para coadyuvar la inclusión financiera, el 14 de junio de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera creó la "Norma sobre cuenta básica para las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda".



SERVICIOS FINANCIEROS

El 14 de agosto de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con Resolución Nro. 534-2019-F, agregó seis servicios financieros con tarifa cero (básicos) y tres servicios financieros tarifados con cargo máximo, para servicios de plataformas móviles.

Más información...

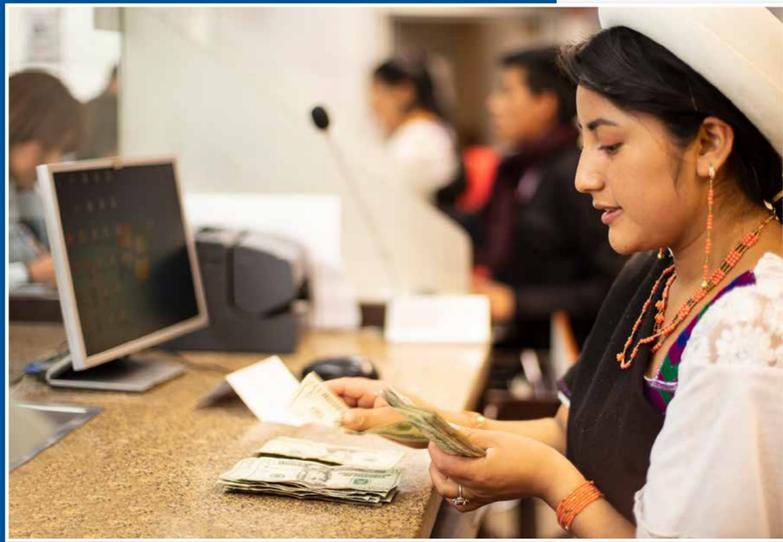
www.seps.gob.ec

contactenos@seps.gob.ec

(593 2) 394 8840

Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil - Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

[@sepsecuador](https://www.facebook.com/sepsecuador) [@seps_ec](https://twitter.com/seps_ec) [Seps_ec](https://www.youtube.com/channel/UC...) [sepsecuador](https://www.flickr.com/photos/sepsecuador)



CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Cuenta básica para las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

Mediante Resolución Nro. 518-2019-F, de 14 de junio de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece nuevos lineamientos mediante la "Norma sobre cuenta básica para las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda". La norma tiene por objetivo coadyuvar la inclusión financiera y establecer definiciones, características, tipos de transacciones, servicios y requisitos para la apertura y contrato de una cuenta básica.

De acuerdo a la Resolución vigente, una cuenta básica es un contrato de depósito a la vista, celebrado entre una entidad financiera y una persona natural, que le permite depositar fondos y retirarlos, así como acceder a transacciones y servicios asociados, a través de canales electrónicos o físicos.

La apertura de una cuenta básica se puede realizar sin un depósito inicial, ni certificados de aportación, lo que genera facilidades para el ahorro en el mercado financiero formal, del que forman parte las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la puesta en marcha de esta norma, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) actualizó la estructura con la que receipta información de depósitos (D01), se modificaron cinco controles de validación y además se incluyó seis campos y seis controles de validación, los cuales se documentaron en tres manuales: técnico, tecnológico y de tablas, que están disponibles para las entidades del sector financiero popular y solidario en el siguiente link:

¡Click aquí!

El acopio de información de la cuenta básica iniciará a partir de 31 de octubre de 2019, para lo cual se ha procedido a realizar cambios en las estructuras de información que se receiptan de entidades controladas.

Cabe mencionar que en el manual de tablas se crearán cuatro tablas para codificar información (tablas: 57, 58, 59 y 60) y se agregaron cuadros contables a nivel de subcuentas, de acuerdo al tipo de depósito (modificación tabla 8).

Las actividades económicas que desarrolla la economía popular y solidaria (EPS) en el Ecuador son diversas, existen organizaciones enfocadas en: consumo, producción, servicios, vivienda, transporte e intermediación financiera. A septiembre de 2019, la EPS estuvo conformada por **15 004 organizaciones**, de las cuales **14 438 son del sector real** y **566 del sector financiero**. En cuanto al **número de certificados de aportación**, **ambos sectores suman 8 099 478**, de los cuales 455 422 corresponde al sector real y 7 662 056 al sector financiero.

Dentro del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), el segmento 1 concentra el 64% de los certificados de aportación.

SEGMENTO	ENTIDADES	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	ACTIVOS (USD MILLONES)	CARTERA DE CRÉDITO (USD MILLONES)	DEPÓSITOS (USD MILLONES)
Segmento 1	33	4 876 151	11 084	8 392	8 762
Mutualistas	4	15 465	1 019	651	869
Segmento 2	42	1 359 233	1 829	1 502	1 298
Segmento 3	82	784 273	940	757	678
Segmento 4	168	475 428	458	365	318
Segmento 5	237	151 506	99	75	65
TOTAL	566	7 662 056	15 429	11 742	11 990



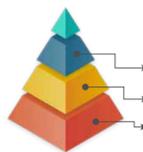
60%

Están especializadas en **microcrédito**.



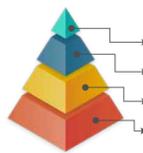
64%

De los certificados de aportación se encuentran en el **Segmento 1**.



PRESENCIA POR NIVEL DE POBREZA

Rango de pobreza	Total puntos de atención
Del 25% al 49,9%	1 563
Del 50% al 74,9%	1 112
Mayor o igual al 75%	676
TOTAL	3 351

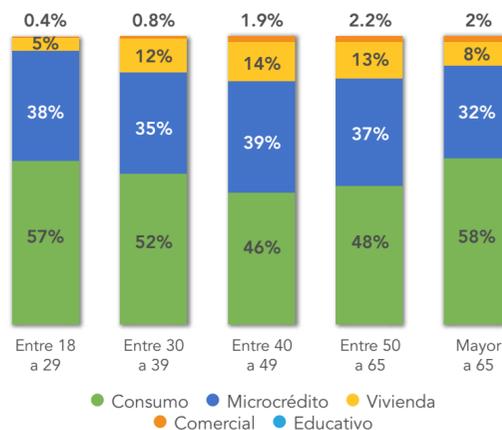


PRESENCIA POR NIVEL DE RURALIDAD

Rango de ruralidad	Total puntos de atención
Menor al 25%	519
Del 25% al 49,9%	1 578
Del 50% al 74,9%	796
Mayor o igual al 75%	458
TOTAL	3 351

Los activos de las 566 organizaciones del SFPS suman USD 15 429 millones, de este valor el 76% corresponde a saldos de cartera de crédito, que se distribuye entre consumo (51%), microcrédito (36%), vivienda (10%), comercial (3%) y educativo (0,02%). El crédito otorgado por las organizaciones alcanza los niveles más altos en consumo para los más jóvenes (entre 18 y 29 años) y personas de más de 65 años, llegando al 57% y 58% de la cartera de crédito, dentro de sus respectivos grupos etarios.

SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS POR RANGO ETARIO Y TIPO DE CRÉDITO



*Los datos presentados en este documento son de corte a septiembre de 2019.

Más información...

- www.seps.gob.ec
- contactenos@seps.gob.ec
- (593 2) 394 8840
- Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil - Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas
- @sepsecuador @seps_ec Seps_ec sepsecuador



Para mayor información sobre los productos estadísticos de la SEPS puede visitar el siguiente link:

¡Click aquí!



Servicios financieros para las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

La Resolución Nro. 534-2019-F, Norma modificatoria de la sección XIV que contiene la "Norma de servicios financieros de las entidades del sector financiero popular y solidario; del capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular Y Solidario", del título II "Sistema Financiero Nacional", del libro I "Sistema Monetario Y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JRMF), de 14 de agosto de 2019, agrega seis servicios financieros básicos y tres servicios financieros con cargo máximo.

Se considera como servicios financieros básicos a los que tienen tarifa cero; en la citada norma se categoriza así a los siguientes servicios de plataformas de pagos móviles: enrolamiento, consultas de saldos o movimientos, transacciones fallidas, cambio de clave y creación de usuario. Adicionalmente, se establece con cargo máximo a los servicios de: pagos (paga el ordenante de la transacción), retiro cajero automático socios/clientes, retiro de efectivo en corresponsales solidarios de la propia entidad, las tarifas son de USD 0,09, USD 0,45 y USD 0,31, respectivamente.

Las entidades iniciarán el envío de la información con los nuevos parámetros con corte a octubre de 2019.

Resoluciones JRMF:

¡Click aquí!



Más información...

www.seps.gob.ec

contactenos@seps.gob.ec

(593 2) 394 8840

Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas



Para mayor información sobre los productos estadísticos de la SEPS puede visitar el siguiente link:

¡Click aquí!



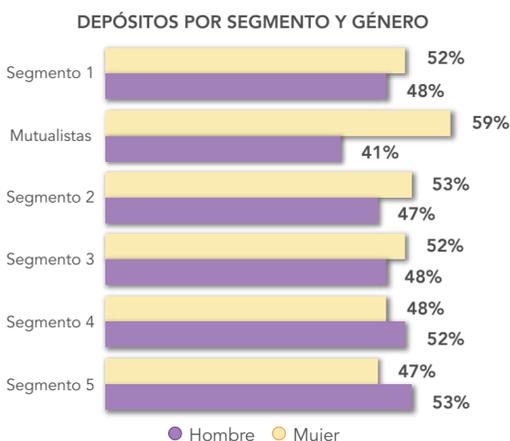
LA MUJER EN EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

La inserción de las mujeres en el desarrollo económico mediante la inclusión financiera tiene todavía importantes rezagos en América Latina. Al 2015, solo el 49% tenía una cuenta bancaria, el 11% ahorra y el 10% disponía de un crédito, para los hombres estos valores representaban el 54%, 16% y 13%, respectivamente (Banco Mundial, 2015). Este particular representa un gran reto para el sector financiero popular y solidario, pues a **septiembre de 2019**, la participación de mujeres en la cartera de crédito fue del **39%**, frente a un **61%** para los hombres, una brecha de 22 puntos porcentuales. En contraste, en los depósitos, **la participación es mayor** en el caso de las mujeres, con el **52%**, lo que implica que por cada 100 dólares en depósitos del sector, **USD 52 provienen de mujeres**.

DISTRIBUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS POR GÉNERO

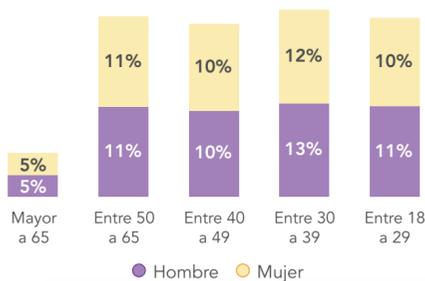
GÉNERO	CARTERA DE CRÉDITO (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN	DEPÓSITOS (MILLONES USD)	PARTICIPACIÓN
Hombres	6 847	61%	4 848	48%
Mujeres	4 409	39%	5 305	52%

Los montos depositados por las mujeres, superan a aquellos de los hombres en los segmentos 1, 2, 3 y mutualistas. En las mutualistas, por cada USD 100 de depósitos, **USD 60 pertenecen a las mujeres** y el restante a los hombres, le siguen: el segmento 2, con USD 53 y los segmentos 1 y 3 con USD 52.

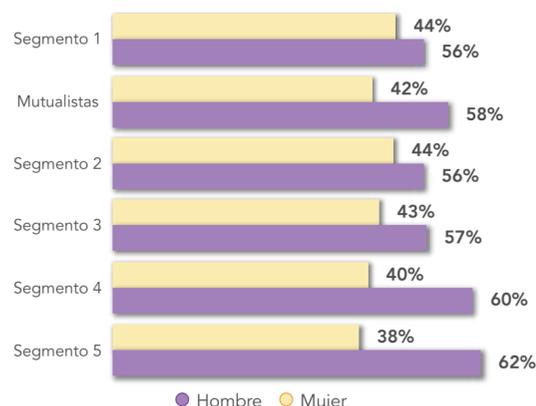


La participación de las mujeres en los saldos de la cartera de créditos del SFPS, considerando el nivel de instrucción de los sujetos, está por debajo de la de los hombres, excepto en los casos en que los sujetos de crédito han alcanzado un nivel de educación universitaria, en donde existe una participación de 50% en el saldo de la cartera de crédito para cada género. Por otro lado, en los niveles de instrucción sin estudios y postgrado, las **mujeres** alcanzan una participación del **46%** de la cartera, y los **hombres** del **54%**.

DEPOSITANTES POR EDAD Y GÉNERO

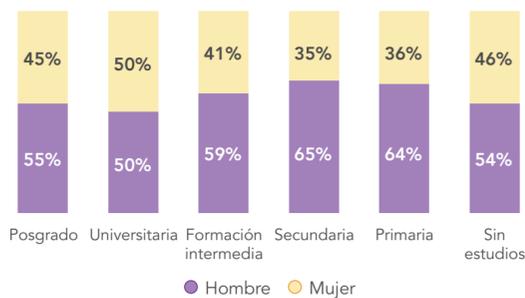


CARTERA DE CRÉDITO POR SEGMENTO Y GÉNERO



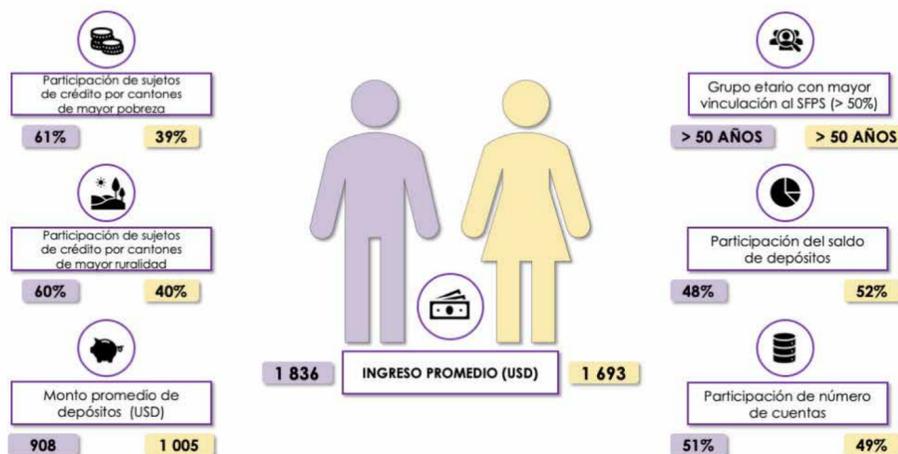
La mayor participación de los hombres en la cartera de crédito se registra en el **Segmento 1 (62%)**, el cual concentra el 71% del total de la cartera del sector financiero popular y solidario. A pesar de contribuir con sus ahorros a la gestión de intermediación del sector, el acceso al crédito por parte de las mujeres **sigue siendo limitado** en relación a los hombres.

CARTERA DE CRÉDITOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y GÉNERO



1 370 949 son los sujetos con crédito en el SFPS, el **43%** son mujeres y el **57%** hombres, las edades van desde los 18 años en adelante, la mayoría se concentra en el rango etario de 30 a 39 años (30%). En los extremos de la distribución etaria, encontramos que 20 de cada 100 sujetos con crédito son jóvenes de entre 18 y 29 años y cinco de cada 100 son adultos mayores.

CRÉDITO Y DEPÓSITOS POR GÉNERO



Los saldos de depósitos se distribuyen por género para **hombre en el 48%** y **mujeres 52%**. Así mismo, la participación por género por número de cuentas es del **49% para mujeres** y **51% hombres**, y el monto depósitos es superior para las mujeres (USD 1 005) con respecto a los hombres (USD 908).

*Los datos presentados en este documento son de corte a septiembre de 2019.